

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 202/2022.-

Mendoza, 20 de Diciembre de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 1, Dra. Leticia Marti solicita licencia compensatoria los días 24 y 25 de diciembre del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3, Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dra. Susana Muscianisi, solicitó licencia por razones particulares y licencia compensatoria para los días 27, 28 y 29 de diciembre del corriente.

Que el Director de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, Dgg. Flavio Pérez, solicitó licencia compensatoria desde el día 26 al día 29 de diciembre del corriente.

Que el Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Javier Salinas, solicitó seis días de licencia compensatoria a partir del día 26 de diciembre del corriente.

Que el Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas – Laboratorio de Genética Forense del MPF, Dr. Miguel Marino, solicitó licencia compensatoria para el día 22 de diciembre del corriente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 1, Dra. Leticia Marti, los días 24 y 25 de diciembre del corriente.

II.- CONFIRMAR la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 por el Dr. Gustavo Farmache, los días 24 y 25 de diciembre del corriente.

III.-CONCEDER licencia por razones particulares y licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3, Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dra. Susana Muscianisi, los días 27, 28 y 29 de diciembre del corriente.

IV.- **CONFIRMAR** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 3, Unidad Fiscal de Delitos Económicos, por el Dr. Flavio D'Amore los días 27, 28 y 29 de diciembre del corriente.

V.-**CONCEDER** licencia compensatoria al Director de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal Dgg. Flavio Pérez, los días 26 al 29 de diciembre del corriente.

VI.- **CONFIRMAR** la subrogancia de la Dirección de Capital Humano del MPF, por el Proc. Eduardo Páez los días 26 al 29 de diciembre del corriente.

VII.-**CONCEDER** 6 días de licencia compensatoria al Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico Dr. Javier Salinas, a partir del día 26 de diciembre del corriente.

VIII.-**CONFIRMAR** la subrogancia de la Dirección del Cuerpo Médico Forense, por el Dr. Hugo San Martino desde el 26 de diciembre del corriente, por seis días.


IX.-**CONCEDER** un día de licencia compensatoria al Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas – Laboratorio de Genética Forense del MPF Dr. Miguel Marino, el día 22 de diciembre del corriente.

X.-**CONFIRMAR** la subrogancia de la Dirección del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas – Laboratorio de Genética Forense del MPF, por la Bioq. Laura Locarno el día 22 de diciembre del corriente.

XI.- **NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

XII.- **PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal